

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas: _ juramentación del Comité de Caminos de Barrio Labrador, Laguna.
- 6-Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria135
- 7- Lectura de correspondencia
- 7- 1- Nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 10737, asunto remisión del informe DFOE-DL-IF- 00006-2018 sobre los resultados del Índice de gestión municipal (IGM) del período 2017.

- 7.2 Nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio al expediente 20.338 “REFORMAS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL”,

- 7.3- Nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio al expediente 20.540 “REFORMA AL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 36 DEL CODIGO DE MINERIA.

- 7-4 Nota enviada por la Auditora Municipal, oficio MZAI-134-2018 Asunto: remisión y justificación del proyecto presupuesto de la auditoría interna, para el período 2019.

- 7-5 Nota MZAI-132-2018enviada por la Auditora Municipal, Asunto: Recurso de revocatoria y apelación en subsidio contra acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria setenta y uno del veinte de julio del dos mil dieciocho , artículo II inciso 3 notificado el 24 de julio 2018.

- 7-6 Nota MZAI-131-2018enviada por la Auditora Municipal, Asunto: Recurso de revocatoria y apelación en subsidio contra acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria setenta y uno del veinte de julio del dos mil dieciocho , artículo II inciso 2 notificado el 24 de julio 2018.

- 7-7 – Nota enviada por el Encargado de Patentes, oficio MZ DFAT PAT 85 2018 solicita autorización de exoneración del impuesto de espectáculos públicos según solicitud presentada por Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Alajuela, por motivo de las fiestas patronales en Tapezco, en honor a San Roque del 15 al 20 de agosto del 2018.

- 7-8 Nota enviada por CONAPDIS, convocan a la comisión COMAD a una reunión el jueves 6 de setiembre a las 10 am, para conocer el avance de trabajo.

- 8-Informe del Alcalde Municipal
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10- Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez , Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SESION ORDINARIA

Sesión ciento treinta y cinco:

Alcalde Municipal: En página 3 sobre conversación con Franco Villalobos que es el dueño de los buses Zarcero San José, dice que en el tema de los ingresos de los buses a Alajuela si lo están haciendo, y lo que pasó el día del accidente que Él desconocía, que lo iba a investigar y lo iba a contestar por escrito, que desconocía si el chofer había hecho esa actitud, yo le expliqué que había dejado los pasajeros votados, que había dado vuelta y había regresado y la gente tuvo que regresar a sus casas a cómo pudieron, Él dijo yo desconocía ese tema, hoy mismo lo hablo a ver y yo les hago llegar una nota.

Secretaria Municipal: yo viajé en ese bus el sábado pasado y no entró a Alajuela, el lunes anterior venían mis hijas detrás del bus y tampoco entró a Alajuela.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: el martes entró a Alajuela mi sobrina dice que ella iba, ellos preguntan si alguien va para Alajuela si no, no entran.

Secretaria Municipal: yo le pregunté al chofer cuando abordé el bus si entraba y me dijo que no, que en el puente Villa Bonita o en el aeropuerto.

Alcalde Municipal: lo más correcto es que se le haga llegar una nota haciéndole ver todas esas inconsistencias porque de palabra me dice una cosa y hace otras, yo por lo menos si quiero dejar claro que lo que Él me contesta es eso pero mejor hagámosle llegar una nota si les parece a ustedes, donde se indique todos esos datos.

Presidente Municipal: Don Ronald nos hizo una solicitud que le enviáramos una nota.

Se acuerda aprobar el acta, 5 votos de los Regidores Jonathan lo Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Se conoce nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 10737, asunto remisión del informe DFOE-DL-IF- 00006-2018 sobre los resultados del Índice de gestión municipal (IGM) del período 2017.

Presidente Municipal: respecto a esos resultados del Índice de gestión municipal, la administración en algún momento va a hacer algún tipo de presentación o me imagino tienen algunas presentación, o algo que decir en el Concejo o simplemente lo consultamos de la página de la Contraloría.

Alcalde Municipal: hay que informarlo, porque parte de la crítica que siempre hace la gente es qué hacemos nosotros con el índice que nos califican, si recordarán estamos en el lugar 76, este año estamos en el lugar 74, esto agradeciéndole a todos los funcionarios al Concejo porque se han tomado medidas que han venido a hacer que crezcamos, nos está haciendo afectación el tema de residuos sólidos por tener un botadero a cielo abierto y no tener un relleno sanitario, con el tema que estamos analizando de presupuesto, estamos viendo que con lo que hay de la contratación de la empresa para que se traslade la basura vamos a aumentar un poco, quiero agradecerles a todos los funcionarios y compañeros, que nos hemos puesto la camiseta para levantar la imagen y creo que la levantamos bastante bien, se falló en algo, parques y ornato que es la dificultad más grande que

tenemos y que ya ahora hablando vamos a hablar a San José, pediré que un compañero o dos nos apersonemos para ver qué es lo que pasa que si ya hemos mandado notas donde hacemos ver que el parque no es nuestro, es el único lugar donde podemos invertir, sin embargo nos dieron una propuesta que tal vez la podemos valorar en conjunto, en la página de la municipalidad y en el Facebook vamos a implementar un comentario para que se entere de cómo está, aunque ya salió publicado entonces la gente sabe cómo estamos.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: en ese mismo tema para todos nosotros es sabido que no solamente el tratamiento de residuos sólidos es el que incide en esa calificación, se sabe que es mucho más lo que hace la unidad de gestión ambiental, sería bueno que a la población se le informe todo lo que se hace, porque ese es un eje muy importante de gestión ambiental, pero no es sólo el tratamiento de residuos sólidos, darle una información más amplia a la población que se puede hacer en la página de la municipalidad, la gente no ve las actas, que se ponga, que se de información en la página y sobre los parques no sé si se verá en la calificación que es la del año entrante lo de los parquecitos infantiles que se hicieron en ese convenio con el PANI, todo eso va incluido, se van haciendo puntos, también como se van a hacer los caminos en San Luis, en las callecitas aledañas a la calle principal, ahí hay lo que llaman las islas, esos son predios municipales se podrían poner bien bonitos, como hacer pequeños jardines o pequeños parquecitos para algo que se vea bonito, ojalá presupuestarlo en este año.

2 Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio al expediente 20.338 “REFORMAS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL”,

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan el criterio al expediente 20.540 “REFORMA AL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 36 DEL CODIGO DE MINERIA.

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4 - Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal, oficio MZAI-134-2018 Asunto: remisión y justificación del proyecto presupuesto de la auditoría interna, para el período 2019.

Alcalde Municipal :es el tema que tenemos que tener mesas de trabajo, este año pide más de ochenta millones, es un tema de analizar con ustedes, estamos haciendo esfuerzos

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: acerca del presupuesto me parece demasiado lo que está pidiendo, yo quisiera conocer el plan operativo para este año y para el otro y si a la administración le pedimos el plan operativo lo adjunte, a ella hay que pedirselo.

Presidente Municipal: este documento será valorado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto junto con la persona de Auditoría y demás compañeros también de la Municipalidad a fin de establecer, verificar si es posible el monto a otorgar, así también ver

si existe la posibilidad de establecer algún otro modo o rubros que sean necesarios para el departamento de Auditoría. Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez , Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presidente Municipal: los señores de Administración no sé cuándo los puede convocar para que nos podamos reunir a ver este tema?

Alcalde Municipal: ya estamos formulando el presupuesto 2019, sí me gustaría que ese documento se valorara cuando ya tengamos los montos exactos que podríamos dar, porque hay que hacer algunas modificaciones a raíz de que no nos alcanza el contenido presupuestario para poderle dotar la cantidad que ella solicita, tendríamos que negociar, es sentarnos en conjunto con ustedes, ver que podemos quitar, que podríamos nosotros y ya con números de presupuesto establecido el tema de administración para ver hasta donde se puede dar el monto que ella dice, me gustaría nos dieran oportunidad en las dos mesas de trabajo que queremos hacer con ustedes antes de que llegue al Concejo el presupuesto para que ustedes lo aprueben, me gustaría estén presentes el departamento de presupuesto, y administración y ustedes en una reunión.

Presidente Municipal: considero sería en una reunión de comisión, en una mesa de trabajo, quedamos a la espera de ustedes, de los compañeros de administración para ver cuando podemos tratar el tema de este asunto y poder dictar fecha posible y coordinar con Auditoría para que esté presente el día que se trata el tema.

5- Se conoce nota MZAI-132-2018, enviada por la Auditora Municipal, Asunto: Recurso de revocatoria y apelación en subsidio contra acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria setenta y uno del veinte de julio del dos mil dieciocho , artículo II inciso 3 notificado el 24 de julio 2018.

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez , Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

6- Se conoce nota MZAI-131-2018 enviada por la Auditora Municipal, Asunto: Recurso de revocatoria y apelación en subsidio contra acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria setenta y uno del veinte de julio del dos mil dieciocho , artículo II inciso 2 notificado el 24 de julio 2018. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez , Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

7- Se conoce nota enviada por el Encargado de Patentes, oficio MZ DFAT PAT 85 2018 solicita autorización de exoneración del impuesto de espectáculos públicos según solicitud presentada por Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Alajuela, por motivo de las fiestas patronales en Tapezco, en honor a San Roque del 15 al 20 de agosto del 2018.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la exoneración del impuesto de espectáculos públicos a Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Alajuela, por motivo de las fiestas patronales en Tapezco, en honor a San Roque, del 15 al 20 de agosto del 2018. Aprobado en forma unánime, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

8- Se conoce nota enviada por CONAPDIS, convocan a la comisión COMAD a una reunión el jueves 6 de setiembre a las 10 am, para conocer el avance de trabajo. Se pone en conocimiento.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE

El Señor Ronald Araya Solís procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

En la nota de la agenda 7.8 quiero contarles que queremos proyectarnos con la Ley 7600, con la creación de nuevas rampas y colocación de loza que van en las aceras nuevas que vamos a hacer una vez que se coloque la nueva tubería que arrancaríamos desde la oficina de Don Javier Alfaro hasta prácticamente el colegio.

Ya hoy el back hoe está reparado en un noventa por ciento, es lo que está atrasando para proceder a hacer las excavación para ir metiendo la cañería nueva y a la vez ir reparando las aceras, vamos a ir en un tramo de cien metros, sabemos que es lo más céntrico, lo más comercial, para no ir haciendo tanto desorden y ahí abarcaríamos también la construcción de las rampas, y que el dinero fue utilizado con la finalidad de comprar material que ahí están en presupuesto, arena piedra y cemento y también que ya tenemos las losas y que quede la señalización para las personas no videntes. Le vamos a brindar el informe a la gente de CONAPDIS.

La semana pasada nos hacen una solicitud la Unión Nacional de Gobiernos Locales a los Directivos de que nos apersonemos con por un tema que nos preocupa a todos que es una Ley la 19548 que es Ley de movilidad y seguridad, ya pasó a primer debate, nos está causando polémica porque de ahí nosotros tendríamos en forma obligara invertir el 3.5 del monto que nos genera la Ley 9329, a nosotros nos correspondería destinar veinticinco millones quinientos ochenta y seis mil para crear una ciclo vía en Zarcero, yo fui el primero que me paré y dije por el amor de Dios, yo necesito que los agricultores saquen la leche y la agricultura en bicicleta, hoy la gente de la Nación me hace una entrevista, donde yo indico que yo me opuse, no quedé en la comisión que iba a defender a la Asamblea porque estamos en el tema de la creación del presupuesto, pero quedaron tres personas nombradas para que fueran a defender, ya hoy varios Diputados firmaron una moción donde le piden a la comisión de asuntos municipales que frene de momento eso, ayer Don Carlos Alvarado en un comunicado que le hace a la Unión de Gobiernos Locales indica donde Él está pidiéndole a la Presidenta Asamblea Legislativa que por favor frene ese iniciativa hasta que no sea analizada por todos los Alcaldes en conjunto para valorar, yo no estoy en desacuerdo de que se haga una obra como esa porque bastante salud nos daría a todos, pero yo quisiera preguntarles a ustedes señores del Concejo en qué lugar es apto construir una ciclo vía en Zarcero? Tenemos la ruta 141 que con solo los vehículos que estacionan en los lados, y debe ser en rutas municipales, yo dije que fue un gran genio quien inventó una Ley de estas fuera a proceder para aplicarla en cantones con la irregularidad que tiene Zarcero, o Naranjo o Acosta o Dota, que fuimos los cuatro que nos defendimos. Logramos llegar un acuerdo con los Diputados y ya logramos hacerles el planteamiento y hoy dichosamente nos informan que ya fue presentada y el Señor Presidente interviene para que eso sea suspendido de momento para analizar.

También la Comisión Nacional de Emergencias indica al Señor Presidente de que fomente la creación de una oficina de primer impacto para casos que sucedan en las comunidades por afectación de situaciones naturales, igual que le metamos el tres punto cinco del presupuesto de la 8114 para crear una oficina mínimo con dos funcionarios donde tendríamos que desembolsar por año veinticinco millones quinientos ochenta y seis mil colones. Si sumamos estos dos montos son casi cincuenta y dos millones, serían muchos los caminos y accesos que podríamos hacer con ese dinero para el bienestar de los lecheros,

familias, agricultores y todo lo que corresponda en mejoras de caminos y calles, igual tanto FEDOMA, ANAI , UNGL, nos pronunciamos fuertemente donde definitivamente se está pretendiendo de que el Señor Presidente logre mencionarle a la Señora Presidenta y a los Diputados que por favor sean un poquito más sensatos en la determinación de crear leyes tan fuera de contexto. Fue lo primero que defendimos en dónde está el dinero que la Comisión de Emergencias debe emplear en esas emergencias, muestra de ello el canal revestido de Zarcero, todavía estamos a la espera de que le den oportunidad a JCB, que pueda subcontratar a otra empresa para poder ir a hacer la obra en el Bajo. Eso es ilógico, todos mencionaron lo mismo como es posible que el superávit de la CNE sobrepasara los treinta y seis mil millones de colones, entonces para qué quieren que a las municipalidades se les reste porcentaje de la 8114 o 9329 para crear más personal, más oficinas y descontar de lo que es mejorar caminos y calles y aceras.

El día miércoles estuvimos en FEMETRON acompañado de Mailot González , Jonathan Solís y Kevi Barboza con el tema para ver la posibilidad de poder adquirir el equipo que queremos comprar con una empresa que creó esa federación, el viernes le pregunté al Señor Alcalde de Alajuelita, ellos se adhieron a ese sistema, mañana me voy a reunir con Kevi y tal vez con Jonathan nos podamos reunir para ver ese tema, hay algunos puntos que se deben analizar, para ver si es posible porque hoy aparentemente ya el documento sale, el acta se aprueba hoy, inmediatamente nos dan dinero del crédito aprobado, luego se pide un presupuesto extraordinario, abarcaría un mes, existen dos posibilidades de adquirir el equipo y la mejora en el camino de San Luis, ya sea por contratación de acuerdo según demanda o por la compra por medio de equipo por licitación o también por licitación según demanda por lo que es la reparación y licitación pública o abreviada según el monto para hacer sea por FEMETRON o por licitación.

La compañera Vanesa hace llegar nota, oficio MZ-OPMZ-262-2018 solicita que remita al Concejo una aclaración al reglamento Interno de la Contratación Administrativa, en el documento puso artículos 13, y 16 los puso corridos, era 13, 14, 15 y 16, el número 14 y 15 no aparecen dentro del documento, por lo cual la Gaceta le corrige que por qué se brincó el número 14 y el 15, eso es lo que ella está pidiendo de que ustedes tomen el acuerdo de que ella pueda solicitar la respectiva publicación haciendo de conocimiento de la Gaceta que los números 14 y 15 tienen que aparecer, es nada ,más correr los números en los diferentes artículos que ya están .

1-Ante solicitud presentada según oficio MZ-OPMZ-262-2018 presentado por la Provedora Municipal Vannesa Salazar Huertas, este Concejo Municipal autoriza a la Administración para que proceda con la corrección de la numeración del Reglamento Interno de la Contratación Administrativa, que se envíe a La Gaceta para que sea corregido dicho error material. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Jurídicos. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta nota de Rondalla Zarcereña para que sea analizada en la Comisión de Cultura, para patrocinio por primer festival de rondallas, participarán 8 rondallas de Costa Rica y dos Internacionales, para el 6 de noviembre, tendrán un costo aproximado de quinientos mil colones. Deseo se valore la posibilidad que sí los montos que están sobrando de dietas nosotros podríamos hacer el aporte de quinientos mil colones para que se pueda realizar el evento en Zarcero.

Presidente Municipal: esto es una actividad quién la promueve?

Alcalde Municipal: la Rondalla Zarcereña

Presidente Municipal: se debe tener cuidado, es situaciones de cultura, pero la Rondalla de Zarcero es privada, debemos recordar que nosotros manejamos fondos públicos y hay que revisar bien la figura, porque si no es actividad organizada por la Municipalidad, a nivel de presupuesto y donaciones a nivel privado es bastante complicado, creo que no podemos patrocinar ese evento, a no ser de que tengamos parte en la organización.

Alcalde Municipal: a no ser que les den patrocinio, que es lo que piden, analícnlo en Comisión. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Cultura. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

De acuerdo a solicitud presentada por el compañero Alcides, el día sábado, se procedió a reparar el daño que existía en el camino Anateri, ya quedando de forma transitable en un noventa y cinco por ciento.

Presenta informe de unidad técnica, oficio MZ UT 203-2018

La vagoneta blanca la empiezan a armar hasta mañana que ya empiezan a llegar los repuestos, ya todo está listo con el INS, hablan de que en 15 días la tendrían lista.

A raíz de traslado que hizo la Municipalidad de San Ramón de 4 viajes de material a San Luis el sábado distribuimos el material entre el puente San Luis a Alto Villegas.

Se realizó asfaltado en Calle el Jilguero falta muy poco para conectar los dos sectores.

Les recuerda que queda pendiente en comisión la documentación de SUTEL.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: justifica la ausencia a la reunión de comisiones. Con respecto a lo que son los requerimientos que se le han hecho al departamento de Auditoría hace como un mes atrás, nosotros habíamos solicitado que se nos presentaran informes quincenales, esos informes aquí se extrañan, no volvió a presentar ninguno la Auditoría por lo cual esto se remitirá en forma de llamada de atención al Departamento de Auditoría con un documento redactado formal por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos, así mismo extraño dentro de esta sesión los documentos referentes a la solicitud que se le hizo a la Señora Auditora con relación al informe correspondiente a lo que era el asunto de los expedientes de los compañeros municipales que tampoco ella ha dado ningún tipo de informe y a la cual se le dio un plazo de Ley de tres días hábiles según la Ley General de Administración Pública, por otro lado también incumple la Auditora con la solicitud que se le hizo la semana anterior, no sé todavía no he preguntado a la Secretaria si ella ha remitido algún tipo de información con respecto a esto, a lo que son los cronogramas de trabajo anuales de los períodos 2016,2017,2018, así como el informe de ejecución de proyectos y los cronogramas correspondientes a esos años, también incumpliendo el plazo de la Ley General de Administración Pública que son tres días para lo que son procedimientos y solicitudes de mero trámite, para lo cual se estará presentando o se le estará enviando a la Comisión de Asuntos Jurídicos las debidas solicitudes de documentación para enviar las debidas llamadas de atención a la Auditoría y proceder como se deba de proceder, también solicitaría un informe de riesgo que se esté presentando en el departamento de Recursos humanos, esto se lo hago directamente a Don Ronald para ver si ustedes me colaboran a fin solicitarles a ustedes algún informe de riesgo que se esté presentando con el atraso provocado por el atraso de los expedientes que la Auditora no quiere entregar, o no quiere dar informes con respecto a los mismo, para lo cual estaremos esperando dicho informe de algún riesgo posible que se le esté provocando a nuestra administración la próxima semana para ser conocido dentro del Concejo.

Secretaria Municipal Dennia Rojas: con respecto a los expedientes ella me trasladó varios que estoy certificando, espero mañana terminar para llevárselos a ella, y la notificación que

se aprobó en el acta anterior le fueron notificadas el martes, recordarán que la semana pasada ella solicitó vacaciones para el día viernes y el lunes, hoy.

Presidente Municipal: los días hábiles corresponden a días hábiles de todos los funcionarios ahí incluye incluso las vacaciones. Son días hábiles aunque ellas estén en vacaciones, ya ella atendería que remitir algún tipo de plan para poder responder dentro de esos plazos. Tendría que haber dado un informe con respecto al atraso pero no mandó ningún documento ni nada. Tiene que proceder con esa información.

Las comisiones se estarían reuniendo este fin de semana, quedan convocadas para este sábado a partir de las 9: 30 am

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: como tenemos convocados dos asuntos para la comisión de cultura no sé si los dejamos para esa misma reunión o la trasladamos porque en jurídicos tenemos muchos asuntos.

Presidente Municipal: lo que pasa es que los asuntos para la comisión de cultura son pocos, primero los vemos y luego seguimos con jurídicos.

ARTICULO VI:ASUNTOS VARIOS

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: una consulta para Don Ronald, sobre los dineros del impuesto territorial que se da para las juntas para escuelas o colegios están urgidos en Tele secundaria ese dinero no se ha depositado y lo necesitan.

Alcalde Municipal: ya iniciamos los trámites, esta documentación se va a la Regional a San Ramón, ellos indican cuánto corresponde, esperamos a más tardar se deposite el jueves.

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: un agradecimiento por el arreglo del camino de parte de personeros del colegio, escuela, y la comunidad de Anateri , se agradece lo rápido que se dio, estaba difícil transitar, estaba bastante deteriorado, muchas gracias a ustedes y a la unidad técnica.

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos concluye la sesión.

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL